



XXIV 1-P
1-D

DIP. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO

Presidente de la Mesa Directiva

Presente.

Conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Congreso Local, los Diputados integrantes de la Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria de la LX Legislatura, estamos obligados a rendir el Informe de actividades correspondientes al Primer Periodo del Primer año de Ejercicio Legislativo.

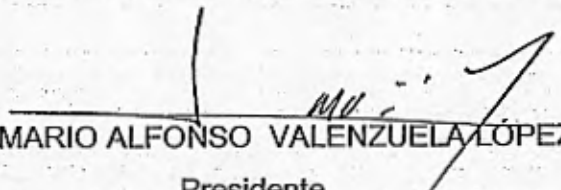
Por lo cual nos permitimos informar que no se ha turnado asunto alguno a esta Comisión que le pueda desprender actividad a informar.

Atentos a los asuntos inherentes a esta Comisión, quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Culiacán Rosales, Sinaloa a marzo 30 de 2011.

COMISION DE HONOR Y DISCIPLINA PARLAMENTARIA


DIP. MARIO ALFONSO VALENZUELA LÓPEZ

Presidente

*Recibido
Martha Guadalupe*

239



DIP. GERARDO PONCE MORALES

Secretario

DIP. MIGUEL ENRIQUE CALDERON QUEVEDO

Vocal

DIP. JOSÉ DE JESÚS GALINDO ROSAS

Vocal

DIP. LUIS JAVIER CORVERA QUEVEDO

Vocal